

ADENDA N.º 1**PROCESO DE HABILITACIÓN DE PROVEEDORES Y ALIADOS ESTRATÉGICOS N.º 063**

LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A., en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en su Manual de Negocios vigente, y

CONSIDERANDO:

1. Que la SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. adelanta el Proceso de Habilitación de Proveedores N.º 063, cuyo objeto es Contratar los servicios de una empresa especializada en logística y transporte internacional para la gestión integral y ejecución de operaciones de comercio exterior, que incluyen transporte de mercancías (aéreo, marítimo y terrestre), manejo de aduanas, trámites de nacionalización y/o desaduanamiento, y almacenamiento temporal, tanto para operaciones de importación como de exportación requeridas por la entidad contratante.
2. Que de conformidad con el Manual de Negocios de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A., la entidad se reserva la facultad de modificar, actualizar o realizar aclaraciones al proceso de habilitación cuando las necesidades técnicas o jurídicas así lo requieran.
3. El estudio previo constituye ley para las partes y sus disposiciones son de obligatorio cumplimiento tanto para la entidad como para los proponentes.
4. Que, en atención a los procesos internos requeridos por los proponentes para la debida estructuración y presentación de sus ofertas, y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y la transparencia en el proceso de selección, la Sociedad estima necesario realizar un ajuste al cronograma establecido, en cuanto a la recepción de ofertas, evaluaciones y fechas subsiguientes, permitiendo así que los interesados cuenten con el tiempo suficiente para consolidar la documentación técnica y jurídica exigida por la entidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL CRONOGRAMA. Se procede a realizar el ajuste del cronograma desde la fase n.º 4 en adelante, quedando así:

CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHA
Publicación análisis previo y apertura	Martes 25 de agosto de 2026
Respuesta a observaciones	Jueves 27 de agosto de 2026
Publicación de observaciones realizadas	Lunes 31 de agosto de 2026
Presentación de oferta y documentos	Jueves 3 de septiembre de 2026

Nuestras líneas de negocio son:



Sociedad
Tequendama

DESCRIPCIÓN	FECHA
Evaluación de ofertas	Martes 8 de septiembre de 2026
Publicación de resultados	Jueves 10 de septiembre de 2026
Plazo para subsanar	Lunes 14 de septiembre de 2026
Evaluaciones finales	Miércoles 16 de septiembre de 2026
Comité de negocios	Viernes 18 de septiembre de 2026
Publicación de Resultados (Proveedores Habilitados)	Lunes 21 de septiembre de 2026

ARTÍCULO TERCERO. VALIDEZ. Las demás condiciones, requisitos técnicos, jurídicos y financieros estipulados en el "Estudio Previo - Proceso de Habilitación de Proveedores n° 063" y sus anexos permanecen incólumes y plenamente vigentes.

Dada en Bogotá a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2026.



TATIANA MANTILLA

Dirección de Adquisiciones
Sociedad Hotelera Tequendama S.A

Nuestras líneas de negocio son:

Cra 13 N° 26 -30 4 Piso, Bogotá
sociedadtequendama.com



Gastronomía
Tequendama

